

SANTIAGO, 18 de marzo de 2019

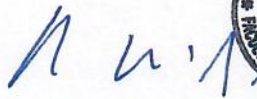
RESOLUCIÓN N° 036

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D. U. N° 309-1535/18 y la reglamentación vigente, D. U. N° 007586/93, Párrafo 6°, artículo 38 y siguientes.
- b) La solicitud de **Gloría Gutiérrez A.**, RUT. N° 18.763.319-2, estudiante de la carrera de Sociología, con fecha 03 de enero de 2019.
- c) La derivación a la carrera para evaluación, el día 07 de enero de 2019.
- d) La respuesta del Sr. Jefe de Carrera de Sociología, recibida el 07 de enero de 2019, acepta la reincorporación de la estudiante.
- e) La derivación a la Escuela de Pregrado para Visto Bueno, el día 25 de enero de 2019.
- f) La respuesta de la Escuela de Pregrado, recibida con fecha 28 de enero de 2019, que ratifica la respuesta del Sr. Jefe de Carrera.

RESUELVO:

Autorizar la reincorporación para continuar estudios durante el Primer Semestre del Año académico 2019, solicitada por **GLORIA GUTIÉRREZ ABARCA**, estudiante de la carrera de Sociología.



Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Interesada/o.
- 2. Archivo.

